



# MUNICIPIO DE SAN FELIPE, YUC. AYUNTAMIENTO 2012-2015

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA  
No. de oficio: 65/26/1825/15  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información



San Felipe, Yucatán, a 9 de junio de 2015

C. ENDY MARTIN MENESES MENA  
TITULAR DE LA UMAIP DE SAN FELIPE, YUC.  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del **01 de abril al 31 de mayo de 2015**, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho periodo, que señala el **artículo 9 fracción X** de la Ley de Acceso a la Información pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo, que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 Y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SAN FELIPE, YUC.  
2012 - 2015

Prof. Roy Antonio Mena Marrufo  
Secretario Municipal

Nombre y firma del titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_

ENDY MARTIN MENESES MENA

Fecha de actualización de la información: 9 de junio de 2015